

CAPITULO IV

FABRICACION DE PAÑOS

Internados en Maragatería en aquel carromato en su último viaje rápidamente percibimos la extraña atmósfera que embarga esta región.

Nadie nos podía explicar lo que aquí se sentía. Los ancianos clamaban por los tiempos pasados, tiempos de largos viajes, tiempos de contrariedades, tiempos de bailes en la posada, tiempos de feliz recordación.

Los jóvenes, en silencio, se decían: Lucharemos contra las adversidades; sabemos que a la Naturaleza se la vence obedeciéndola, en lucha de obediencia la venceremos y en la victoria nos renovaremos.

De esta juventud, los *no más jóvenes* unos fijarán sus reales en los puntos por los que tantas veces han pasado, en los que tienen firme crédito comercial, en donde, con fulgores meridianos, brilla su honradez; otros traspasarán los mares en busca de la fortuna que las tierras del *Americ* prometen a quienes se arriesgan en la conquista de su vellocino áureo, otros, los más, seguirán laborando en la patria chica.

Como las circunstancias les obliga a emprender nueva vida, los arrieros de Val de San Lorenzo se adaptan a incrementar la fabricación de paños burdos, que algún antepasado importara de alguno de los varios países por ellos recorridos, o, ¡tal vez, sea conservada de las que instalaran en nuestra patria los fenicios.

Que la fabricación de tejidos fué ejercida en Val de San Lorenzo desde remota antigüedad nos lo dicen las Ordenanzas locales de 1741.

Estas, que, cual dejamos dicho, son, tal vez, copia de otras de fecha indeterminada, en el capítulo 23, refiriéndose al encargado del Mesón, dicen «...que ninguno ó otro vecino pueda acoger Jente forastera ninguna Salbo si fuere algún amigo ó *mercaderes que vinieren a comprar Ropa al lugar* pena de Una cántara de vino».

Que a la profesión de fabricantes de paños se la dispensaba aquí buena protección nos lo viene a decir el capítulo 157 «Item ordenamos que cualquiera vecino de este lugar que comprase paños a algún forastero los ha de transitar a vender a Ponferrada, o en otras partes y que el que los vendiese en el lugar pague de pena media cántara de vino y al acusador se le de media azumbre».

Esto, a más de decirnos la protección aludida, nos puede indicar también que los puntos de contratación de paños no eran próximos «...Ponferrada o en otras partes» las que, como de igual castigo, no estarían mucho más próximas.

La amplitud que en el lugar tenía esta profesión por el siglo XVIII, nos lo dice las Respuestas Generales de 1752 de la que a la 32 es: «...que hay ochenta y un fabricantes de paños, que ganan 22,540 reales de vellón en cuatro meses y los otros ocho se emplean la mayor parte en cardar y peinar lana dentro y fuera del término, y veintiseis mujeres que se ejercitan en hilar para la la fabricación de paños», y por la de a la 33 se dice que hay 13 maestros tejedores y 155 oficiales de peinar y cardar lana; número en el que entran 77 fabricantes de paños.

Estos números son, bien sin duda, muy respetables, habida cuenta de que la contestación a la pregunta 21 es de que este lugar se compone de 221 vecinos; de los que, como oficios varios, hay 35 labradores, 14 arrieros traficantes, 2 maestros herreros, 1 herrador; etc.

En la industria de tejer se usaban las finas lanas obte-

nidas de los muchos y grandes rebaños de lanares que se apacentaban en cañadas, colinas y montes de la región y las muy finas fibras de los dilatados linares que tapiaban sus valles, con especialidad las vegas del Turienzo, de lo que dan fidedigno testimonio los varios molinos de linaza que existieron sobre los cauces derivados de este río; siendo de importancia resaltante el de Fierro, del que tratamos en el capítulo VI.

Estos rebaños no rendían la cantidad de lana necesaria para la importante actividad fabril de este pueblo y el déficit lo enjugaban las que se recibían por medio de arrieros traficantes, que iban a comprarla a las regiones zamoranas de Sanabria, Tábara, Carbajales de Alba y particularmente a la de Aliste, con especialidad en Alcañices y pueblos de su demarcación, cuya lana negra gozaba de gran aceptación para la fabricación de paños que aquí tenía lugar. También se adquirían por fabricantes que en su busca iban, quienes encomendaban la traída a vecinos de aquellas regiones dedicados a este transporte y por aquí denominados «porticantes», que, cual los arrieros, trasladaban las mercancías a lomo de caballería, usando normalmente dos machos, a los que cargaban a cada uno con ocho arrobas (92 kg.), tasa ordinaria de carga. A estos porticantes se pagaba, al hacer la entrega de la lana, una peseta por arroba y, por costumbre, se les obsequiaba con unas sopas de ajo, muy características en la región, y con vino.

Previas las operaciones de lavado, variado, escogido y cardado para las lanas, y las de enriado, agramado, espadado y peinado para el lino, se procedía al hilado, que se hacía a rueca para los hilos de urdimbre, y para la trama a rueca, con el lino, y a torno, con la lana; manejados, éste por hombres y mujeres indistintamente, y aquella privativamente por ellas.

Eran los telares de la localidad del conocidísimo sistema primitivo.

En él se obtenían telas gruesas--unos cuatro o cinco mm.—, con una marca de 80 cm. aproximadamente.

Se clasificaban estas telas en: *estameñas*, las que por su relativa finura se empleaban para prendas para mujer; *blanquetas*, paños más gruesos, fuertes y de colores, destinadas también a prendas femeninas, y el *pardo*, de iguales características que las anteriores y del color que le da nombre, se usaba para ropa de faena del hombre.

Estas telas se abatanaban en los varios batanes aquí existentes o en los de la Valduerna, dando tupidez al tejido y pureza al color. De lino solo se producían en el color blanco, que se nitidaba con el cocido en agua con seleccionada ceniza de roble, operación denominada *curar*.

Con estos tejidos de lana y lino, se hacían los vestidos de uso ordinario, la ropa interior hasta para las mayores festividades, la de cama, para lo que se cosían longitudinalmente dos piezas, etc.

Cual dejamos dicho, durante ocho meses en el año la mayor parte del vecindario de Val de San Lorenzo se ocupaba en cardar y peinar lana dentro y fuera del pueblo.

Esta modalidad de trabajo, reconocida con mucha anterioridad al siglo XVII, sigue en el XIX, para lo que, en 1840, salían de este lugar varias brigadas, integradas por 6 a 8 personas, quienes se dirigían a distintos puntos y provincias a cardar e hilar lana para ropas caseras.